



Doc.	1354756
Exp.	655389

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 447-2025-MDT/GM

El Tambo, 08 de setiembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1351613 y expediente N° 655389, que contiene la solicitud presentada por Mario Ernesto Espinoza Loayza, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de ampliación de alcantarillado y agua del Pasaje Pariona Cuarta Cuadra del Jr. Atalaya"** Anexo de Umuto, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1351613 y expediente N° 655389, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de ampliación de alcantarillado y agua del Pasaje Pariona Cuarta Cuadra del Jr. Atalaya", Anexo de Umuto, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de ampliación de alcantarillado y agua del Pasaje Pariona Cuarta Cuadra del Jr. Atalaya", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de ampliación de alcantarillado y agua del Pasaje Pariona Cuarta Cuadra del Jr. Atalaya"**, Anexo de Umuto, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MARIO ERNESTO ESPINOZA LOAYZA	19911813
VICEPRESIDENTA	REYNA JUANA MARTIN MATAMOROS	41891094
SECRETARIA	CAROLINA DEL CARMEN TORRE YAURI	46425854
TESORERA	GLORIA MARINA PARIONA COLONIO DE ESPINOZA	19916085
VOCAL	CARMEN ROSA MARTIN ACUÑA	43011062
FISCAL	TIRZA VIOLETA ESPINOZA PARIONA	20048643

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Mg. Richer A. Porras Oscategui
GERENTE MUNICIPAL (e)

www.munieltambo.gob.pe

